

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**4103** *Resolución de 25 de febrero de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (02/2025), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrán presentar en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, en la siguiente ubicación:

Todos los trámites – Procedimientos no tributarios – Empleo Público – Libre Designación.

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada

posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro Oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 25 de febrero de 2025.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, María Consuelo Sánchez García.

## ANEXO I

| N.º orden | Centro directivo. Puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/formación/titulación/observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|---|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 1         | DEPARTAMENTO DE RECAUDACION.<br>S.G.DE ORGANIZACION Y PLANIFICACION.<br>JEFE/A AREA.  | 1          | MADRID.   | A1       | AE     | 28    | 32.020,24        | EX11                                      | IMPRESINDIBLE PERTENECER A ALGÚN CUERPO TIC. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y EN EXPLOTACIÓN DE DATOS ORIENTADA A VISIÓN DEL NEGOCIO. SE VALORARÁN CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS Y EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS.   |
| 2         | SERVICIO DE GESTION ECONOMICA.<br>S.G.DE BIENES INMUEBLES E<br>INSTALACIONES.<br>INGENIERO/A 2.                                     | 1          | MADRID.   | A1       | AE     | 28    | 32.689,30        | EX11, 2A010, CA1                          | INGENIERO SUPERIOR O GRADO DE INGENIERÍA EQF NIVEL 7. PREFERENTEMENTE INGENIERO INDUSTRIAL.<br>DESEMPEÑO DE FUNCIONES EN TODO EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL ESTADO. EXPERIENCIA EN DISEÑO, REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS.<br>EXPERIENCIA EN CONTROL Y GESTIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS.<br>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CONOCIMIENTOS EN VALORACIÓN DE INSTALACIONES CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA.   |
| 3         | DEPARTAMENTO DE RECURSOS<br>HUMANOS.<br>S.G.DE RELACIONES LABORALES.<br>GESTOR/A ESPECIAL.  | 1          | MADRID.   | C1       | AE     | 22    | 10.881,92        | EX11, TPM                                 | TITULACIÓN O CAPACITACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL INTERMEDIO, COMO MÍNIMO, SEGÚN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, APROBADO POR REAL DECRETO 39/1997.<br>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES O EN EL DESEMPEÑO DE OTROS PUESTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ASÍ COMO EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN DE RIESGOS LABORALES.<br>SE VALORARÁ LA EXPERIENCIA EN DISEÑO E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS O ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA (CAP).   |
| 4         | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA<br>TRIBUTARIA.<br>S.G.DE PLANIF.Y COORDINACION<br>INFORMATICA.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA. | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                      | IMPRESINDIBLE:<br>– PERTENECER A CUERPO TIC.<br>– EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN CPDS DE GRANDES ORGANIZACIONES.<br>– HACER TURNOS SEMANALES DE GUARDIAS 24X7 PARA ATENDER/RESOLVER INCIDENCIAS DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.<br>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN.<br>ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE:<br>– COMUNICACIONES Y BALANCEADORES DE CARGA DE LAS TECNOLOGÍAS: CISCO IOS, CISCO NEXUS, F5, GIGAMON, CYCLADES ACS - COMUNICACIONES PARA INTERCAMBIOS DE DATOS ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE RED SARA.<br>– HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE RED FLUKE Y NETSCOUT.<br>SE VALORARÁ:<br>– CONOCIMIENTOS DE ELECTRÓNICA DE RED, TCP/IP, ROUTING IP, COMUNICACIONES HOST IBM/ZOS, BALANCEADORES DE CARGA, TROUBLESHOOTING DE TRÁFICO EN RED Y EDITRAN.<br>– EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE IRULES DE EQUIPOS F5 BIGIP.<br>– INGLÉS: ENTENDER DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ESCRITA. |

| N.º orden | Centro directivo. Puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/formación/titulación/observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|---|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 5         | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA.<br>S.G.DE EXPLOTACION.<br>JEFE/EA SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA.  | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                      | <p>IMPRESINDIBLE PERTENECER A UN CUERPO TIC.</p> <p>EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNOS JAVA Y ORACLE.</p> <p>SE VALORARÁ LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN DIFERENTES FRAMEWORKS DE DESARROLLO, EN CRIPTOGRAFÍA Y FIRMA ELECTRÓNICA.</p> <p>SE VALORARÁ LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS WEB SOAP CON FICHEROS ADJUNTOS Y ESTÁNDARES DE SEGURIDAD WS SOAP Y REST. SE VALORARÁ LA EXPERIENCIA EN APLICACIONES AUTOMÁTICAS DE TRANSFERENCIA DE FICHEROS Y PROTOCOLO SCSP ASÍNCRONO.</p> <p>SE VALORARÁ LA DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR TURNOS DE GUARDIA SEMANALES.</p>  |
| 6         | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA.<br>S.G.DE EXPLOTACION.<br>JEFE/EA SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA.  | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                      | <p>SE REQUIERE PERTENECER A UN CUERPO TIC. IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS DE DEFINICIÓN, INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO EN ENTORNOS SAN Y NAS IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y COPIAS DE SEGURIDAD. SE REQUIERE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CABINAS DE ALMACENAMIENTO, NAS Y SWITCHES DE SAN.</p> <p>SE REQUIERE EXPERIENCIA EN ENTORNOS DE ALTA DISPONIBILIDAD Y ACTIVO-ACTIVO ENTRE DOS CPDS. SE REQUIERE INGLÉS TÉCNICO.</p> <p>SE VALORARÁ FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CABINAS VSP DE HITACHI, OCEANSTOR DE HUAWEI Y FAS DE NETAPP, SWITCHES DE SAN DE BROCADE Y SUITE SPECTRUM DE IBM.</p> <p>SE VALORARÁN CONOCIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LINUX, WINDOWS Y VMWARE.</p> <p>SE VALORARÁ LA DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR TURNOS DE GUARDIAS SEMANALES.</p> |
| 7         | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA.<br>S.G.DE APLICACIONES.<br>JEFE/EA SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA. | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                      | <p>IMPRESINDIBLE PERTENECER A UN CUERPO TIC.</p> <p>SE REQUIERE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES SE REQUIERE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNOS MAVEN, JAVA Y ORACLE Y CON HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA CON JENKINS Y HERRAMIENTAS DE TESTING.</p> <p>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE TIPO SCRUM O KANBAN.</p> <p>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS Y DE ACCESO A DATOS.</p> <p>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ENTORNOS: APLICACIONES CON PROCESADO MASIVO DE DATOS, SERVICIOS WEB, XML Y APLICACIONES DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.</p>  |

| N.º orden | Centro directivo. Puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/formación/titulación/ observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|---|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|--|--|
| 8         | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA.<br>S.G.DE APLICACIONES.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA.                      | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                       | IMPRESINDIBLE PERTENECER A UN CUERPO TIC.<br>IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES.<br>IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS.<br>SE REQUIERE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNOS MAVEN, JAVA Y ORACLE Y CON HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA CON JENKINS. SE REQUIERE EXPERIENCIA EN APLICACIONES DE CAPTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GRANDES VOLUMENES DE INFORMACIÓN.<br>SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN DE DECLARACIONES INFORMATIVAS Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA.<br>SE VALORARÁN CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE DECLARACIONES INFORMATIVAS. |
| 9         | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA.<br>S.G.DE TECNOLOGIAS ANAL.INF.E INV.FRAUDE.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA. | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                       | IMPRESINDIBLE PERTENECER A UN CUERPO TIC.<br>SE REQUIEREN:<br>EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES BATCH, PREFERENTEMENTE DE TIPO ETL: ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS, OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CARGA DE DATOS.<br>EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CARGA DE DATOS. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN SERVIDORES LINUX, LENGUAJES SHELL SCRIPT, PERL Y SQL Y BASES DE DATOS MYSQL Y ORACLE.<br>SE VALORARÁN:<br>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN HERRAMIENTAS ETL COMERCIALES Y EN LENGUAJES JAVA Y C.<br>EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS ETL EN ORGANIZACIONES CON UN VOLUMEN ELEVADO DE CARGA DE DATOS.  |
| 10        | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA.<br>S.G.DE TECNOLOGIAS ANAL.INF.E INV.FRAUDE.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA. | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | EX11                                       | IMPRESINDIBLE PERTENECER A UN CUERPO TIC.<br>SE REQUIEREN:<br>EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES.<br>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNOS JEE Y ORACLE. SE VALORARÁN:<br>EXPERIENCIA EN METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y EN HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.  |
| 11        | DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS. OVIEDO.<br>ADMINISTRACION DE MIERES.<br>AREA DE JEFATURA.<br>ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B.    | 1          | MIERES.   | A2       | AE     | 26    | 24.284,96        | 0014, FC4                                  | EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.   |

| N.º orden | Centro directivo. Puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad  | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/formación/titulación/ observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|---|------------|------------|----------|--------|-------|------------------|--|--|
| 12        | DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON.<br>SORIA.<br>DELEGACION SORIA-SEDE SORIA.<br>AREA DE INFORMATICA.<br>JEFE/A DEPENDENCIA INFORMATICA TRIB.         | 1          | SORIA.     | A2       | AE     | 26    | 24.284,96        |  | CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE INFORMÁTICA. EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.<br>EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PERSONAL.   |
| 13        | DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA.<br>TARRAGONA.<br>ADMINISTRACION DE TORTOSA.<br>AREA DE JEFATURA.<br>ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B.                         | 1          | TORTOSA.   | A2       | AE     | 26    | 32.689,30        | 0014, FC4                                  | EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.   |
| 14        | DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA.<br>BARCELONA.<br>SEDE REGIONAL.<br>AREA DE GESTION.<br>JEFE/A DEP.REG.ADJUNTO/A GEST.TRIB.                               | 1          | BARCELONA. | A1       | AE     | 29    | 48.993,70        | 0011, 031, FC4                             | EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.   |
| 15        | DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA.<br>BARCELONA.<br>SEDE REGIONAL.<br>AREA DE INSPECCION.<br>INSPECTOR/A REGIONAL ADJUNTO/A.                                | 1          | BARCELONA. | A1       | AE     | 29    | 51.132,90        | 0011, 031, D.H, FC4                        | EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.   |
| 16        | DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA.<br>BARCELONA.<br>SEDE REGIONAL.<br>AREA DE INSPECCION.<br>INSPECTOR/A COORDINADOR/A.                                     | 1          | BARCELONA. | A1       | AE     | 28    | 44.839,34        | 0011, 031, D.H, FC4                        | EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.   |
| 17        | DELEGACION ESPECIAL DE MADRID.<br>MADRID.<br>SEDE REGIONAL.<br>AREA DE INSPECCION.<br>JEFE/A SERVICIO ESP.APOYO<br>INFORMATICO.                           | 1          | MADRID.    | A2       | AE     | 26    | 23.743,58        | 0014, D.H, FC4                             | EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN EXPERIENCIA EN TRABAJO EN UNIDADES DE AUDITORÍA INFORMÁTICA Y PARTICIPACIÓN EN ACTUACIONES DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA Y TRATAMIENTO DE LA MISMA CONOCIMIENTOS EN TÉCNICAS DE AUDITORÍA INFORMÁTICA. |
| 18        | DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA.<br>CARTAGENA.<br>DELEGACION CARTAGENA-SEDE<br>CARTAGENA.<br>AREA DE GESTION.<br>JEFE/A DEPENDENCIA G.B DE GESTION<br>TRIB. | 1          | CARTAGENA. | A2       | AE     | 26    | 32.689,30        | 0014, 012, FC4                             | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE JEFATURA DE NATURALEZA SIMILAR.<br>EXPERIENCIA EN EL AREA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.   |

| N.º orden | Centro directivo. Puestos de trabajo   | N.º plazas | Localidad                      | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/formación/titulación/ observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|--|------------|--------------------------------|----------|--------|-------|------------------|--|--|
| 19        | DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA.<br>MURCIA.<br>ADMINISTRACION DE MULA.<br>AREA DE JEFATURA.<br>ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B.  | 1          | MULA.                          | A2       | AE     | 26    | 28.739,06        | 0014, FC4                                  | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE NATURALEZA.<br>SIMILAR.<br>EXPERIENCIA EN GESTIÓN TRIBUTARIA.        |
| 20        | DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA.<br>MURCIA.<br>SEDE REGIONAL.<br>AREA DE GESTION.<br>JEFE/A DEPENDENCIA REG.GESTION TRIB.  | 1          | MURCIA.                        | A1       | AE     | 29    | 46.029,20        | 0011, 031, FC4                             | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE NATURALEZA.<br>SIMILAR.<br>EXPERIENCIA EN GESTIÓN TRIBUTARIA.        |
| 21        | DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA.<br>MURCIA.<br>ADMINISTRACION DE MURCIA.<br>AREA DE JEFATURA.<br>ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.A.  | 1          | MURCIA.                        | A1       | AE     | 28    | 44.839,34        | 0011, FC4                                  | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE NATURALEZA.<br>SIMILAR.<br>EXPERIENCIA EN GESTIÓN TRIBUTARIA.        |
| 22        | DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA.<br>MURCIA.<br>AD.ADU.IIEE.DE MURCIA-<br>CARRETERA AREA DE ADUANAS.<br>ADMINISTRADOR/A ADUANAS II.EE.                                | 1          | MURCIA.                        | A2       | AE     | 26    | 24.284,96        | 0014, 010, FC4                             | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE NATURALEZA.<br>SIMILAR.<br>EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ADUANAS E IIEE. |
| 23        | DELEGACION ESPECIAL DE PAIS VASCO.<br>ARABA/ALAVA.<br>DELEGACION ARABA/ALAVA-SEDE ARABA/<br>ALAVA.<br>AREA DE INFORMATICA.<br>JEFE/A DEPENDENCIA INFORMATICA TRIB. | 1          | VITORIA-<br>GASTEIZ.           | A2       | AE     | 26    | 20.906,90        |  | SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL PUESTO SOLICITADO.   |
| 24        | DELEGACION ESPECIAL DE PAIS VASCO.<br>GIPUZKOA.<br>DELEGACION GIPUZKOA-SEDE DONOSTIA.<br>AREA DE RECAUDACION.<br>TECNICO/A JEFE/A DE GESTION<br>RECAUDATORIA.      | 1          | DONOSTIA-<br>SAN<br>SEBASTIAN. | A2       | AE     | 26    | 28.739,06        | 0014, 011, FC4                             | SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL PUESTO SOLICITADO.   |
| 25        | DELEGACION ESPECIAL DE PAIS VASCO.<br>BIZKAIA.<br>SEDE REGIONAL.<br>AREA DE GESTION.<br>JEFE/A DEPENDENCIA REG.GESTION TRIB.                                       | 1          | BILBAO.                        | A1       | AE     | 28    | 42.786,52        | 0011, 031, FC4                             | SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL PUESTO SOLICITADO.   |

| N.º orden | Centro directivo. Puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/formación/titulación/observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|---|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 26        | DELEGACION ESPECIAL DE LA RIOJA.<br>LA RIOJA.<br>ADMINISTRACION DE HARO.<br>AREA DE JEFATURA.<br>ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B. | 1          | HARO.     | A2       | AE     | 26    | 28.739,06        | 0014, FC4                                 | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE LA MISMA NATURALEZA, PARTICULARMENTE EN EL ÁREA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y FUNCIONES DIRECTIVAS. |

## Leyenda:

0011 CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO.

0014 CUERPO TECNICO DE HACIENDA.

010 ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA.

012 ESPECIALIDAD GESTION Y LIQUIDACION.

030 ESPECIALIDAD INSPECCION DE ADUANAS E II.EE.

031 ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.

2A010 INGENIERO SUPERIOR.

IBC ISLAS BALEARES Y CANARIA.

CA1 CONOCIMIENTOS EN VALORACION DE BIENES INMUEBLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA.

EX11 TODOS LOS CUERPOS O ESCALAS, EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, INVESTIGACION, SANIDAD (NO AFECTA AL PERSONAL ESTATUTARIO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS REGULADO ART.12,3 DEL ESTATUTO DE PERSONAL NO SANITARIO DE LA SS).

D.H PUESTOS CON DESTINO EN SERVICIOS CENTRALES O TERRITORIALES A DETERMINAR EN SU COBERTURA.

H24 DISPONIBILIDAD LAS 24HORAS DEL DIA.

DFA POSIBLE DESEMPEÑO DE FUNCIONES FUERA DEL AMBITO GEOGRAFICO DE SU DELEGACION ESPECIAL.

FC4 RESERVADO A EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

TPM TITULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL INTERMEDIO.

## ANEXO II

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

## DATOS PERSONALES

|                 |                     |                           |                    |            |  |
|-----------------|---------------------|---------------------------|--------------------|------------|--|
| Primer apellido |                     | Segundo apellido          |                    | Nombre     |  |
|                 |                     |                           |                    |            |  |
| DNI             | F. Nacimiento       | Domicilio, calle y número |                    | Localidad. |  |
|                 |                     |                           |                    |            |  |
| Provincia       | Teléfono Particular | Teléfono Trabajo          | Correo electrónico |            |  |
|                 |                     |                           |                    |            |  |

## DESTINO ACTUAL

|  |  |                  |       |                        |  |
|--|--|------------------|-------|------------------------|--|
| Ministerio                                       |  | Centro Directivo |       | Localidad              |  |
|  |  |                  |       |                        |  |
| Descripción del Puesto de Trabajo                |  |                  | Nivel | Complemento Específico |  |
|  |  |                  |       |                        |  |
| Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto |  |                  | NRP   |                        |  |
|  |  |                  |       |                        |  |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_, («Boletín Oficial del Estado» de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

| Nº Ord | Puesto de trabajo | Nivel | C. Específico | Centro Directivo | Localidad |
|--------|-------------------|-------|---------------|------------------|-----------|
|        |                   |       |               |                  |           |

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el NRP que tenía en el cuerpo con el que participa (NRP: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2025.

(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la LO 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AEAT

Calle Lérida 32,34.- 28020 Madrid